lugar ala subasta por no cubrir valores quedando
dho. ramo en libertad. el Ayuntam.to enterado acor
do se le haga saber dha. resolucion a D. Pedro Hervas
fiador del Rematante por hallarse este ausente
y que se haga saber al publico p.a su conocim.to y q.e
el precio del vino que se venda sea bajo el concepto
de no tener que satisfacer los dros. y que el que se ocu
pe en este Trafico cuide de venderlo de buena calidad
y no perjudiciales ala salud publica pues de lo con
trario se les prohibirá la venta ——————
En atencion á haberse concluido el quarto Trimestre de
Contribuciones del año ultimo y siendo indispensable
su pronta recaudacion con cuyo objeto invita el Sor.
Intendente p.a que en el resto del presente mes se re
mita á Tesoreria el debito que hace este pueblo por to
dos conceptos; y mediante que aprencion han sido
requeridos los deudores por medio de bando publicado y
cuyo termino que se señalo se ha cumplido sin fruto
alguno, acordo este Ayuntam.to se proceda por los
respectivos cobradores sin lebantar mano con el
auxilio de esta corporacion que esta pronta á
prestarlo p.a que sin contemplacion alguna se
aprisione y embargue á los deudores morosos hasta
conseguir el cobro de sus debitos sin perjuicio
de que sean responsables si por su culpa fuese apre
miado este Ayuntam.to á el abono de dietas y costas
que por ello se debenguen; que con el mismo obje
to se despachen mandam.tos á los Partidos p.a
que sus diputados los requieran á fin de que en
el termino preciso de segundo dia concurran á
realizar el pago de sus debitos ——————